



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 390 18

San Ramón de la Nueva Orán, 20 SEP 2018

Expediente N° SO-19.269/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido realizado por el Dr. Nahuel Wayllace, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Wayllace solicita ayuda económica por haber participado de diversas reuniones en la Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, como miembro del Cuerpo Coordinador, referido al Proceso de Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, los días 23 de julio, 06 y 16 de agosto de 2018.-

Que, Dirección de Sede Orán indica, fs. 1, segundo párrafo, que el Dr. Wayllace debe seguir las instancias administrativas correspondiente para el pedido de ayuda económica, siendo ésta la última vez que se otorga bajo estas circunstancias.-

Que, se debe reconocer viático y gastos de transporte, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a viático y gastos de transporte, al Dr. Nahuel Wayllace, docente de la Sede Orán, quien viajó a la ciudad de Salta para participar de diversas reuniones en la Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, como miembro del Cuerpo Coordinador, referido al Proceso de Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, los días 23 de julio, 06 y 16 de agosto de 2018.-

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que el Dr. Nahuel Wayllace, debe seguir las instancias administrativas correspondientes para el pedido de ayuda económica, caso contrario será denegado el mismo si se presentara fuera de tiempo y forma.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA DE SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA